



---

## Mancomunidades

---

### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "LA MILAGRA"

#### NAVAHERMOSA

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Gerindote 23 de mayo de 2017.-La Presidenta, María del Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.- 2909